



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 Nº. 1
SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por oral.

La barriada denominada Los Mares tiene su origen a principio de los años 80 y como gran parte de su entorno, se conforma de bloques de edificios situados en manzanas abiertas que dejan espacios libres y viarios interiores. Estos espacios libres, a pesar de que quedan completamente integrados en la trama urbana y son de pleno uso público -, carecen de cerramiento-, nunca fueron recepcionados por el Ayuntamiento. Su conservación y mantenimiento, al igual que en otros barrios y barriadas de su entorno, ha corrido por cuenta de los propios vecinos y vecinas, que organizados en intercomunidad o asociación de propietarios, han asumido tanto los costes, como la gestión de los mismos.

El hecho de que los propios usuarios estén a cargo del mantenimiento de su entorno resulta doblemente ventajoso. Por un lado, la presencia directa y constante en el medio los hace los mejores conocedores de las necesidades y prioridades de actuación. Por otra parte, fomenta la organización colectiva y favorece las relaciones y la convivencia vecinales, además de facilitar la participación de los vecinos y vecinas en su entorno.

La Asociación de Propietarios y Residentes Nuestra Señora de la Consolación - Barriada Los Mares lleva más de treinta años a cargo de la conservación y el mantenimiento de las zonas ajardinadas de esta barriada. Durante este tiempo han conseguido mantener en muy buen estado de conservación tanto los árboles y zonas ajardinadas, como el resto de los espacios públicos de los que se ocupan. El número de empleados con los que cuentan en plantilla oscila entre 3 y 5 según el periodo y la carga de trabajo.

No obstante, como han manifestado en repetidas ocasiones, los recursos económicos con los que cuentan son insuficientes, ya que sólo reciben las cuotas que los vecinos y

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	DPP2k9uLW/dl8kmmnlmX9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	09/01/2020 15:35:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DPP2k9uLW/d18kmmnlmX9w==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

vecinas de forma voluntaria quieran aportar. En caso que tuvieran que seguir faltos de medios, no les quedaría más remedio que abandonar sus funciones.

En la misma zona, en un caso similar, el Ayuntamiento firmó un convenio con la Comunidad de Propietarios otorgándole una subvención nominativa para que esta pudiera continuar con el mantenimiento de los espacios públicos con los medios adecuados. Este convenio fue renovado el pasado año. Sin embargo, la Asociación de Los Mares lleva varios años pidiendo un acuerdo similar y, a pesar de haber sido incluso aprobado en Junta de Distrito, nunca se ha realizado.

Por otra parte, la recepción de este servicio por parte del Ayuntamiento no es considerada por los vecinos como una opción deseable. Esto es así porque son conocedores de que, además de que acabaría con la Asociación y la organización colectiva que esta genera, nadie como los propios usuarios para optimizar el cuidado y el mantenimiento de las zonas verdes que recorren a diario.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Va a realizar el Ayuntamiento definitivamente un convenio con la Asociación Los Mares para el mantenimiento de las zonas verdes del barrio, tal y como lo tiene con otras asociaciones del entorno?
- En caso contrario, ¿Se plantea el Ayuntamiento alguna otra opción que no suponga un menoscabo de lo que se lleva logrando en base a la organización y gestión colectiva?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	DPP2k9uLW/dl8kmmnlmX9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	09/01/2020 15:35:31
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DPP2k9uLW/d18kmmnlmX9w==		

